



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

AS-ATIC-0047-2023

7 de junio de 2023

Ingeniero

Eithel Giovanni Corea Baltodano, Subgerente a.i,

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - 1150

Ingeniero

Alexander Solís Abarca, Jefe CGI,

GERENCIA FINANCIERA - 1103

Ingeniera

Giselle Tenorio Chacón, Jefe CGI,

GERENCIA ADMINISTRATIVA - 1169

Ingeniero

Roy Armando Ovares Valerio, Jefe CGI,

GERENCIA LOGÍSTICA - 1109

Ingeniero

Giovanni Campos Alvarado, Jefe CGI,

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS - 1108

Ingeniero

Esteban Zúñiga Chacón, Jefe CGI,

GERENCIA MÉDICA - 2901

Ingeniero

Marco Vinicio González Jiménez, Jefe CGI,

GERENCIA DE PENSIONES - 9108

Estimados (as) señores (as):

ASUNTO: Oficio de asesoría referente a la finalización del ciclo de vida para el soporte técnico de productos Microsoft.

Esta Auditoría en cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo para el período 2023 y con fundamento en los artículos N.º 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, emite la siguiente asesoría sobre la finalización del ciclo de vida para el soporte técnico de productos Microsoft.

Al respecto, el sitio oficial de la empresa Microsoft, informa en la publicación¹ "Finalización del soporte en 2023" del 11 de abril del 2023 (véase anexo), que un conjunto de productos se retira del mercado y por ende, no tendrán soporte técnico, citando:

"En la siguiente lista se enumeran los productos que se retirarán o cuyo soporte finalizará en 2023. En cuanto sean retirados o finalicen su soporte, no habrá nuevas actualizaciones de seguridad u otro tipo, opciones de soporte técnico asistido gratuito o de pago ni actualizaciones en línea de contenido técnico.

¹Enlace web: https://learn.microsoft.com/es-es/lifecycle/end-of-support/end-of-support-2023?mkt_tok=ODU0LVlaSi00NjEAAAGLn8jXknSST A7jf3TWF4br8mnEBeltBLqCVrIAStEOjEGqB95Mp1Xc0sME_WtCaW8Mj2CY_4UNI6FK-uV9ZSxb-G_M07UIbp1-Y1c0MS_s_Nd0b#products-reaching-end-of-support



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Si tiene alguna pregunta en relación con el soporte técnico de un producto, póngase en contacto con el representante de su cuenta Microsoft. Si necesita soporte técnico, visite el sitio web Soporte técnico de Microsoft”

Como se puede apreciar el listado incluye algunos sistemas operativos, herramientas de administración, soluciones de ofimática, API's, entre otros aplicativos. Bajo ese contexto, es significativo comunicar al conjunto de involucrados a nivel táctico y operativo sobre la condición tecnológica de los productos indicados en la publicación, así como definir formalmente el proceder en cada caso particular.

En ese sentido, es fundamental valorar la necesidad de llevar a cabo acciones precisas orientadas a la desinstalación de aplicaciones obsoletas, realizar una transición hacia el uso de nuevas herramientas y/o estandarizar soluciones que se ajusten a los requisitos de la plataforma tecnológica de la CCSS.

Esto se debe a consideraciones importantes, como evitar la exposición a vulnerabilidades y amenazas de seguridad, debido a la falta de actualizaciones de protección, posibles problemas de compatibilidad con otras aplicaciones y sistemas operativos, incumplimiento de regulaciones locales o certificaciones internacionales, así como comprometer el funcionamiento de los equipos informáticos y, en consecuencia, generar posibles afectaciones en el servicio ofrecido a los usuarios finales.

Lo anterior, en apego a lo indicado en las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, que establecen dentro de los procesos del marco de gestión de TI, lo correspondiente a la “Seguridad y Ciberseguridad”, a saber:

“XI. SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD

La institución debe tener y aplicar en forma consistente una estructura formal al nivel institucional, que permita establecer las acciones para administrar la seguridad de la información, ciberseguridad debidamente respaldada con la política de seguridad de la información / ciberseguridad y que oriente la disponibilidad de niveles de protección y salvaguarda razonables en atención a requerimientos técnicos, contractuales, legales y regulatorios asociados.

La Unidad de TI, basado en la Política de seguridad de información / ciberseguridad, debe establecer los mecanismos necesarios para asegurar una protección razonable de los activos tecnológicos, activos de información institucionales, dando énfasis en su clasificación como elemento definitorio para establecer los requerimientos de preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información (...).

Los procesos institucionales deben considerar los requerimientos de seguridad de la información, de forma tal que proteja y propicie el cumplimiento de los objetivos institucionales, como las responsabilidades que impone el ordenamiento jurídico, normativa vigente y demás compromisos contractuales adquiridos por la institución.

La Unidad de TI debe establecer mecanismos efectivos para prevenir, detectar, impedir, valorar, evaluar y corregir transgresiones a la seguridad que pudieran generarse al nivel de acceso a sistemas, infraestructura e instalaciones en las que se almacena, procesa y transmite información, previendo que el personal y los proveedores tengan accesos mínimos necesarios para la ejecución de sus funciones; se apliquen controles para proteger la confidencialidad, autenticidad, privacidad e integridad de la información (...).”

Por lo tanto, este Órgano de Fiscalización previene sobre la situación planteada en el presente oficio, con el propósito de que, en apego al marco normativo vigente, considere las observaciones indicadas y de ser procedente se establezca las acciones recomendadas para abordar los diferentes aspectos sometidos a su consideración.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Lo anterior, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, optimizando los procesos de trabajo e incrementando la calidad en la prestación de los servicios brindados por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M. S.c. Olger Sánchez Carrillo
Auditor Interno

OSC/RJS/RAHM/OMG/jfrc

Anexo (1):

1- Publicación Finalización del soporte en 2023 - Microsoft Lifecycle

C. Licenciada Vilma Campos Gómez, Gerente, Gerencia Administrativa - 1104
Auditoría

Referencia: ID-90359